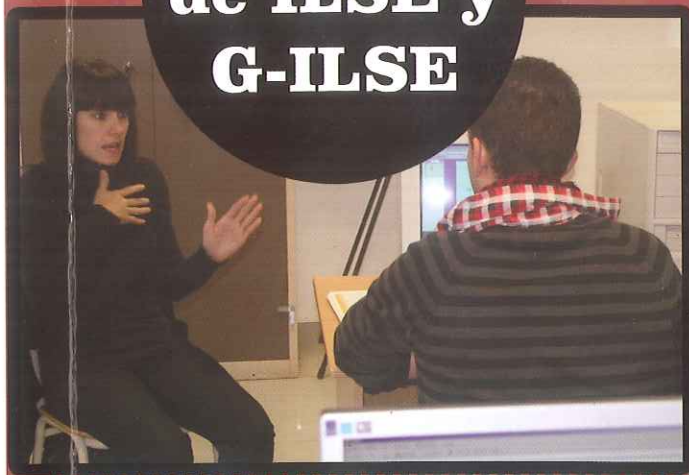


Servicio de ILSE y G-ILSE



El Servicio de Intérpretes de Lengua de Signos Española (ILSE) y Guías Intérpretes (G-I) tiene como objetivo prioritario: la Supresión de las Barreras de Comunicación.

Potencia autonomía de las personas sordas y sordociegas en las gestiones de la vida diaria y la plena accesibilidad a la información, la comunicación y la participación activa en la sociedad.

¿QUÉ ES UN INTÉRPRETE?

Es un profesional preparado con una formación específica en Lengua de Signos y en la Lengua Oral, capaz de transmitir fielmente el mensaje emitido, actuando como puente de comunicación.

El Guía-Intérprete además proporciona información objetiva tanto del entorno físico como interpersonal a la persona sordociega y realiza actividades de guía o auxiliar de movilidad en aquellas situaciones donde sean requeridas.

Ambos profesionales están sujetos a la fidelidad al mensaje, imparcialidad, confidencialidad y secreto profesional de su trabajo.

INTÉRPRETES DE LSE Y GUÍAS-INTÉRPRETES DE LA ASZA

El servicio puede ser solicitado por personas sordas, sordociegas, oyentes, entidades públicas y entidades privadas.



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Servicios de interpretación de carácter presencial en:

Ámbito jurídico, seguridad pública y protección civil.
Ámbito sanitario público y privado.

Ámbito académico y de formación, de educación formal obligatoria o no obligatoria, reglada o no reglada.

Ámbito laboral y de la formación para el empleo.

Administraciones Públicas y Organismos.

Gestiones personales de la vida cotidiana, entidades bancarias, notarias, etc.

Conferencias, cursos, charlas, actos públicos, etc., cuyo coste debe ser asumido por la organización.

Ámbito religioso.

Servicios de interpretación telefónicos.

Traducción de textos.

El horario de servicios ordinarios es de lunes a viernes de 9 a 14 horas y de 17:30 a 20 horas.

Los servicios, en la medida de lo posible, se piden con 48 horas de antelación.

Fuera de este horario, consultar disponibilidad en el servicio de ILSE y G-I.

Presencialmente en ASZA

FAX al 976 201425

Teléfono al 976 200362

SMS y voz al 607609871

E-mail: servicioilse@asza.net

ooVoo

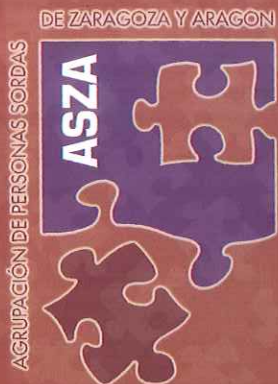
¿Cómo contactar?



Tanto el usuario como el ILSE/G-I esperarán un máximo de media hora en el lugar de la cita la llegada de la otra persona.

ILSE y G-I con Mediador Sordo

Cuando se trata de personas sordas inmigrantes o con bajo nivel comunicativo es fundamental, además de la figura del ILSE, la del Mediador Sordo. Su intervención es neutral y la transmisión de la información será fiel al mensaje que se emita. Ambos profesionales posibilitarán la comunicación.



SERVICIO DE INTÉRPRETES Y GUÍA INTÉRPRETES

AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS
DE ZARAGOZA Y ARAGÓN

Dirección C/ San Voto, 9 dupdo. entlo.
50003 Zaragoza
Teléfono 976 200 362
Fax 976 201 425
SMS Móvil 607 609 871
E-mail servicioilse@asza.net
Página Web www.asza.net

Atención a través de ooVoo ¡¡INFÓRMATE!



PUBLICACION PATROCINADA POR:



SERVICIO PATROCINADO POR:



SERVICIO INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD SORDA

www.asza.net

AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN

Organización no Gubernamental declarada de Utilidad Pública, sin ánimo de lucro, y de ámbito autonómico. Fundada en octubre de 1932 para mejorar la calidad de vida de las personas sordas y sus familias a través de la supresión de las barreras de comunicación y de la atención integral a la persona sorda desde la edad escolar hasta la vida adulta así como a sus familias.

La misión de la ASZA es la prestación de servicios de calidad que respondan a las necesidades de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sus familias, a través de un equipo profesional estable, multidisciplinar, bilingüe y con la colaboración de las Administraciones Públicas y entidades privadas.

Nuestros valores son: Respeto; Compromiso; Transparencia; Innovación; Flexibilidad; Equidad; Aconfesional y Apolítica.

La ASZA es miembro de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), del Comité de Entidades Representantes de Minusválidos en Aragón (CERMI Aragón) y la Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad (CADIS Huesca).

 **Zaragoza**
AYUNTAMIENTO

 **GOBIERNO
DE ARAGÓN**